FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL COMANJEFE" ID Nº 367342

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 08:00 horas del 06 de noviembre del 2019, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que la oferta presentada cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL COMANJEFE" ID Nº 367.342.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 390 de fecha 31 de octubre de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA

SECRETARIA

- SGTO 1º JM VIVIANA VILLAGRA LEZCANO

MIEMBROS

- SOP AVC CATLINO LOPEZ SANTACRUZ
- SO 2ª F CRISTINA ELIZABETH ORTIZ SALINAS

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 87/2019 de fecha 01 de noviembre de 2019 se ha procedido a la apertura de sobre de la siguiente:

OFERENTE	LOTES COTIZADOS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1- CREDICAR S.A	2	Gs. 476.000.000	1 al 145
2- MOTORMARKERT S.A	1	Gs. 396.600.000	1 al 75
3- AX S.A	1	Gs. 386.150.000	1 al 141

1.2. Se procedió de conformidad a lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, de igual forma se destaca que no se han formulado objeciones durante el acto de apertura de sobre.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS / OFERENTES	CREDICAR S.A.	MOTORMARKERT S.A	AX S.A.
1	**Formulario de oferta.** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VII.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Garantía de mantenimiento de oferta**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones básicas de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por las firmas **CREDICAR S.A., MOTORMARKERT S.A. y AX S.A. "CUMPLEN"** con los requisitos exigidos por la Convocante, por lo que se procederá a analizarla según los criterios a continuación:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Análisis según Resolución DNCP Nº 849/2015

CRITERIO	CREDICAR S.A.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- María Velázquez C.I. N° 794.085 - Sergio Mura Velázquez C.I. N° 3.980.758 - Alan Peña Velázquez C.I. N° 4.311.465	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- María Velázquez C.I. N° 794.085 - Sergio Mura Velázquez C.I. N° 3.980.758 - Alan Peña Velázquez C.I. N° 4.311.465	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- María Velázquez C.I. N° 794.085 - Sergio Mura Velázquez C.I. N° 3.980.758 - Alan Peña Velázquez C.I. N° 4.311.465	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO	MOTORMARKERT S.A.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Eduardo Guex C.I. N° 621.718 - Marcial Ramírez C.I. N° 327.075	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Eduardo Guex C.I. N° 621.718 - Marcial Ramírez C.I. N° 327.075	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Eduardo Guex C.I. N° 621.718 - Marcial Ramírez C.I. N° 327.075	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO	AX S.A.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- José Insfrán C.I. N° 1.181.950 - Cristina Duarte C.I. N° 4.338.204 - Lourdes Vargas C.I. N° 4.175.576	**Satisfactorio – Cumple**

Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- José Insfrán C.I. Nº 1.181.950 - Cristina Duarte C.I. Nº 4.338.204 - Lourdes Vargas C.I. Nº 4.175.576	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- José Insfrán C.I. Nº 1.181.950 - Cristina Duarte C.I. Nº 4.338.204 - Lourdes Vargas C.I. Nº 4.175.576	**No Se Registran Datos – Cumple**

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes **CREDICAR S.A., MOTORMARKERT S.A.** y **AX S.A.** "**CUMPLEN**" con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente. En ese sentido **no se han observado errores aritméticos** en la planilla de precios presentadas por los oferentes **CREDICAR S.A., MOTORMARKERT S.A.** y **AX S.A.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Conforme a la oferta presentada por los oferentes **CREDICAR S.A., MOTORMARKERT S.A. y AX S.A.**, se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma mencionada:

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.

DOCUMENTO	CREDICAR S.A.	MOTORMARKERT S.A.	AX S.A.
Certificado de Origen Nacional	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes **CREDICAR S.A., MOTORMARKERT S.A.** y **AX S.A.**, **NO CUMPLEN** con esta etapa, por consiguiente no podrán ser beneficiados con la aplicación del mencionado Decreto.

Habiéndose verificado los documentos mencionados, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, teniendo en cuanta que la adjudicación se realiza por **LOTE**, según el siguiente orden:

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente orden:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE Nº 1

	OFERENTE	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	**AX S.A.**	**386.150.000**
2	**MOTORMARKERT S.A.**	**396.600.000**

LOTE Nº 2

	OFERENTE	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	**CREDICAR S.A.**	**476.000.000**

Según se desprende del cuadro observado up supra, los precios más bajos son cotizados por:

a) **GROUP AX S.A.**: Lote Nº 1

b) **CREDICAR S.A.**: Lote Nº 2

Según se desprende del cuadro observado up supra, las firmas **AX S.A.** y **MOTORMARKERT S.A.** presentan las ofertas en el Lote Nº 1, y la firma **AX S.A.** Oferta el precio más bajo en este Lote, de igual forma la empresa **CREDICAR S.A.,** presenta la única oferta en el Lote Nº 2, en consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se procede a analizar la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por las firmas **CREDICAR S.A., MOTORMARKERT S.A. y AX S.A.**, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: capacidad legal, capacidad financiera, experiencia.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la **SECCION VI – ANEXO 1** - Documentos que componen la Oferta. Constatándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CREDICAR S.A.**	**MOTORMARKERT S.A.**	**AX S.A.**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CREDICAR S.A.**	**MOTORMARKERT S.A.**	**AX S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	**CREDICAR S.A.**	**MOTORMARKERT S.A.**	**AX S.A.**
1) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados impreso y firmado. 2) Planilla de Precios en medio digital (Pendrive o CD)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN
---

3) Balance General y estado de resultados de los tres últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) IVA General de los últimos 12 (doce) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) Formulario 106 de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A	N/A
6) Formulario 104 de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A	N/A
7) Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	**CREDICAR S.A.**	**MOTORMARKERT S.A.**	**AX S.A.**
8) Balance General y estado de resultados de los tres últimos años (2016 2017, 2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9) Índices de Capacidad financiera: (Ratios) de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de camiones, camionetas, automóviles y vehículos terrestres en general ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de los últimos tres ejercicios fiscales (2016 2017, 2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11) Certificado de buen cumplimiento de contratos de camiones, camionetas, automóviles y vehículos terrestres en general formalizados con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016 2017, 2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12) Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay, donde indique que el oferente es la autorizada en la República del Paraguay de proveer los vehículos de la marca ofertada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13) Certificado de Garantía emitido por el fabricante de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14) Certificado de continuidad de fabricación de repuestos para los vehículos ofertados por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
15) Listado de talleres propios y/o autorizados, cuatro (4) como mínimo ubicados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados. (Presentar listado de talleres con	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

dirección y números de teléfonos).			
16) Listado de las sucursales de venta repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados. Presentar listado de sucursales de repuestos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17) Documentos que avalen que cuenta con una antigüedad mínima de (cinco) 5 años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18) DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19) DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20) DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21) Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22) Listado de Instituciones Públicas o Privadas con sus respectivos números telefónicos, con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de provisión y venta de camiones, camionetas, automóviles y vehículos terrestres en general. Las mimas deberán ser de los últimos tres (3) años (2016 2017, 2018), la lista deberá contener como mínimo: Nombre de la Institución, Dirección, Teléfono, Monto del Contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23) Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24) Certificado de Origen Nacional o de Empleo, expedido por Autoridad competente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes **CREDICAR S.A., MOTORMARKERT S.A.,** **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

La firma **y AX S.A. NO CUMPLE** con varios de los puntos solicitados como ser Certificado de continuidad de fabricación de repuestos para los vehículos ofertados por un periodo mínimo de 10 años; Listado de talleres propios y/o autorizados, cuatro (4) como mínimo ubicados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados. (Presentar listado de talleres con dirección y números de teléfonos); Listado de las sucursales de venta repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados. Presentar listado de sucursales de repuestos.emitido por el fabricante de los mismos.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

A Fs. 130 la firma AX S.A., presenta solo una Declaración Jurada, fechada el 31 de setiembre del corriente, dirigida al Gobierno Departamental de Concepción, Concurso de Ofertas Nº 3/2019 "Adquisición de Camionetas", consignando el ID Nº 367.413, en el cual manifiesta:

- Que cuentan con talleres en Asunción y Gran Asunción,
- Asegura la existencia de repuestos originales de la camioneta TATA ofertada por un periodo no menor de 10 años.
- Manifiesta que la empresa AX S.A. es el canal de ventas por más de 5 años en el Paraguay.
- Manifiesta que la camioneta oferta posee garantía de con validez mínima de 3 años o 100.000 Km.

Teniendo a vista los incumplimientos, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta presentada por la empresa AX S.A., en base a los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909, en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones.

Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, el cual faculta al Comité de Evaluación a solicitar documentos y/o aclaración de las ofertas

Por Nota N° 1 de fecha 12 de noviembre de 2019, se ha solicitado al oferente **MOTORMARKET S.A.,** la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes:
  1) Balance General y estado de resultados de los tres últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyente de IRACIS.
  2) IVA General de los últimos 12 (doce) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
  3) Formulario 106 de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyentes del IRPC.
  4) Formulario 104 de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyentes de Renta Personal.
  5) Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia.
- ✓ Certificado de buen cumplimiento de contratos de camiones, camionetas, automóviles y vehículos terrestres en general formalizados con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016 2017, 2018).
- ✓ Certificado de Garantía emitido por el fabricante de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra.
- ✓ Listado de las sucursales de venta repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados. Presentar listado de sucursales de repuestos.
- ✓ Documentos que avalen que cuenta con una antigüedad mínima de (cinco) 5 años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.
- ✓ DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.

- ✓ DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.
- ✓ Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.
- ✓ Certificado de Origen Nacional o de Empleo, expedido por Autoridad competente.

Llegado el plazo correspondiente, el Oferente **MOTORMARKET S.A.**, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación, con excepción del Certificado de origen nacional.

Por Nota N° 2 de fecha 12 de noviembre de 2019, se ha solicitado al oferente **CREDICAR S.A.**, la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes:

  1) Balance General y estado de resultados de los tres últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyente de IRACIS.
  2) IVA General de los últimos 12 (doce) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
  3) Formulario 106 de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyentes del IRPC.
  4) Formulario 104 de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyentes de Renta Personal.
  5) Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia.
- ✓ Certificado de buen cumplimiento de contratos de camiones, camionetas, automóviles y vehículos terrestres en general formalizados con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016 2017, 2018).
- ✓ Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay, donde indique que el oferente es la autorizada en la República del Paraguay de proveer los vehículos de la marca ofertada.(Traducido al idioma español, por traductor Público matriculado)-
- ✓ Certificado de Garantía emitido por el fabricante de 36 meses o 100.000kilometros, lo primero que ocurra.
- ✓ Certificado de continuidad de fabricación de repuestos para los vehículos ofertados por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante de los mismos.
- ✓ Listado de las sucursales de venta repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados. Presentar listado de sucursales de repuestos.
- ✓ Documentos que avalen que cuenta con una antigüedad mínima de (cinco) 5 años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Listado de Instituciones Públicas o Privados con sus respectivos números telefónicos, con quien formalizó y ejecutó satisfactoriamente contratos de provisión y venta de camiones, camionetas, automóviles y vehículos terrestres en general. Las mismas deberá ser de los tres (3) últimos años (2016-2017-2018) la lista deberá contener como mínimo nombre de la Institución, Dirección, teléfono; monto del contrato
- ✓ Certificado de Origen Nacional o de Empleo, expedido por Autoridad competente.

Llegado el plazo correspondiente, el Oferente **CREDICAR S.A.**, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación, con excepción del Certificado de origen nacional.

4.2 Verificación de la experiencia:

De conformidad a lo establecido en la **SECCION II – numeral 2 Requisitos para calificación posterior, Inc. (B),** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	CREDICAR S.A.	MOTORMARKERT S.A.	AX S.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de VEHICULOS DE USO MILITAR, CAMIONETAS, AUTOMOVILES Y VEHICULOS NUEVOS EN GENERAL. Los contratos podrán ser de todos los bienes y servicios mencionados o al menos uno de ellos. Las mismas deberán ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta presentada. Las mismas deberán ser de los últimos tres ejercicios fiscales (2016-2017-2018). La sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016-2017-2018). Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases de: VEHICULOS DE USO MILITAR, CAMIONETAS, AUTOMOVILES Y VEHICULOS NUEVOS EN GENERAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes **CREDICAR S.A., MOTORMARKERT S.A. y AX S.A.**, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en la **SECCION II – numeral 2 Requisitos para calificación posterior, Inc. (a),** se ha procedido a analizar la Capacidad Financiera, constatándose el siguiente análisis:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CREDICAR S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	48.594.376.195	32.239.588.844	72.483.275.080	1,78	0,40	104,08	35,42	Cumple
PASIVO CORRIENTE	27.271.486.353	80.671.985.276	696.430.055					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	75.359.010.986	67.225.907.056	128.379.619.903	0,36	0,30	0,01	0,22	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	27.271.486.353	19.898.650.188	80.671.985.276					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	29.497.500.000	47.327.256.868	47.707.634.627	0,01	0,02	0,02	0,02	Cumple
UTILIDAD	214.958.835	800.570.604	1.180.948.363					

OBS: La firma **CREDICAR S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MOTORMARKET S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	186.842.508.322	145.767.792.865	170.871.055.818	1,77	2,56	3,06	2,46	Cumple
PASIVO CORRIENTE	105.504.654.006	56.947.569.649	55.847.400.382					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	218.914.447.035	189.819.944.765	209.106.865.375	0,74	0,71	0,77	0,74	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	162.396.779.194	134.351.096.977	160.559.487.629					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	53.000.000.000	38.000.000.000	38.000.000.000	0,01	0,02	0,02	0,01	Cumple
UTILIDAD	558.618.897	588.789.193	611.341.118					

OBS: La firma **MOTORMARKET S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

AX GROUP S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	22.223.541.290	22.832.213.718	16.583.804.928	4,84	4,75	4,94	4,84	Cumple
PASIVO CORRIENTE	4.595.340.455	4.811.060.568	3.354.941.096					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	22.764.110.672	23.389.833.586	17.137.310.438	0,49	0,64	0,20	0,44	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	11.197.108.018	15.006.277.235	9.822.185.613					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	3.645.976.258	3.645.976.258	3.645.976.258	2,03	1,21	0,94	1,39	Cumple
UTILIDAD	7.418.398.354	4.411.075.742	3.428.037.690					

OBS: La firma **AX GROUP S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes los oferentes **CREDICAR S.A., MOTORMARKERT S.A. y AX S.A.**, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.1. Especificaciones Técnicas.

En esta fase se procede a evaluar la oferta en su carácter técnico (especificaciones técnicas), **verificando las Especificaciones Técnicas,** conforme a los requerimientos del PBC.

LOTE N° 1: DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO		
Especificaciones Técnicas mínimas y rangos de variación máxima de (+/-10%)	**AX S.A**	**MOTOR MARKERT S.A.**
ITEM 1: CAMIONETA DOBLE CABINA TIPO PICK UP (4X4)		
• Modelo 2019 en adelante, 0 kilómetro. Doble Cabina Pick Up	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERISTICAS MECANICAS		
• Motor turbo diésel	CUMPLE	CUMPLE
• Emisión: Euro II	CUMPLE	CUMPLE
• Sistema de Inyección: Common Rail.	CUMPLE	CUMPLE
• Tipo de Aspiración: turbo Intercooler.	CUMPLE	CUMPLE
• Cilindros en Línea: 4	CUMPLE	CUMPLE
• Cilindrada Nominal (mínima): 2.179 cc	CUMPLE	CUMPLE
• Potencia:140 HP	CUMPLE	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

• Torque: 320 Nm (1500 - 2800)	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERISTICAS		
• Caja de velocidades: comando manual palanca al piso.	CUMPLE	CUMPLE
• Trasmisión: 6 (seis) Velocidades de avance y 1 (uno) de retroceso.	**NO CUMPLE** 5 + 1 RETORCESO	CUMPLE
• Dirección: Servo asistida con volante regulable en altura.	CUMPLE	CUMPLE
• Tracción (4x4): En las 4 ruedas con encastre integral con sistema de acople electro/ electrónico.	CUMPLE	CUMPLE
• Sistema de Suspensión: Suspensión delantera independiente tipo horquilla con barra de torsión y barra estabilizador delantera.	CUMPLE	CUMPLE
• Suspensión trasera: eje rígido con resortes de hojas.	CUMPLE	CUMPLE
• Frenos: Servo Hidráulico asistido, discos frontales y tambores traseros.	CUMPLE	CUMPLE
• Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico.	CUMPLE	CUMPLE
• Diferencial: Diferencial con deslizamiento limitado: diferencial autoblocante.	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES		
• Despeje del suelo (mínimo): 210 mm	CUMPLE	CUMPLE
• Distancia entre ejes (mínimo): 3.040 mm	CUMPLE 3170	CUMPLE
• Longitud Total (mínimo): 5.175 mm	CUMPLE 5312	CUMPLE
• Ancho Total (mínimo): 1.820 mm	CUMPLE 1870	CUMPLE
• Altura Total (mínimo): 1.915 mm	**NO CUMPLE** 1760	CUMPLE
• Dimensiones de la Carrocería (mínimas LxAnx Alt): 1.489mm x 1.520mm x 550mm.	CUMPLE 1585X1414X410	CUMPLE
• Peso bruto Total (mínimo): 3.150 Kg.	CUMPLE	CUMPLE
• Peso del Vehículo en vacío (mínimo): 2.060 Kg.	CUMPLE	CUMPLE
• Carga Útil (mínima): 995 Kg	CUMPLE 1040	CUMPLE
• Capacidad del tanque de combustible (mínimo): 80 Lts.	CUMPLE 80	CUMPLE
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS		
• Cabina: Tipo Pick Up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 05 (cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE
• Puertas: 4 puertas laterales con bloqueo central de puertas.	CUMPLE	CUMPLE
• Calefacción: Calefactor para la cabina, original de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE
• Acondicionador de Aire: deberá estar provisto de aire acondicionado, original de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE
• Neumáticos: equipado con neumáticos P245 / 75 R16	**NO CUMPLE** 235/70 R 16	CUMPLE
• Llantas: de acero.	CUMPLE	CUMPLE
• Asientos: Delanteros: individual regulables con apoya cabeza y Traseros: enterizos con apoya cabeza.	CUMPLE	CUMPLE
• Tapizado de los asientos tipo tela o vinil.	CUMPLE	CUMPLE
• Con protector de Carter.	CUMPLE	CUMPLE
TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO		
Tablero de instrumentos: mínimo los siguientes:		

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

• Velocímetro en kilómetros / hora.	CUMPLE	CUMPLE
• Totalizador de kilometraje.	CUMPLE	CUMPLE
• Indicador de carga de alternador.	CUMPLE	CUMPLE
• Indicador del nivel de depósito de combustible.	CUMPLE	CUMPLE
• Indicador de presión de lubricación del motor.	CUMPLE	CUMPLE
• Indicador del nivel de temperatura del motor.	CUMPLE	CUMPLE
• Reloj indicador en horas y minutos.	CUMPLE	CUMPLE
Luces:		
• Alta y Baja de carretera.	CUMPLE	CUMPLE
• Intermitente de estacionamiento.	CUMPLE	CUMPLE
• Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera).	CUMPLE	CUMPLE
• De freno.	CUMPLE	CUMPLE
• De estacionamiento.	CUMPLE	CUMPLE
• De chapa.	CUMPLE	CUMPLE
• De marcha atrás.	CUMPLE	CUMPLE
• Faros antiniebla.	CUMPLE	CUMPLE
Sistema Eléctrico:		
• Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
• Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximadamente de 90 Amper.	CUMPLE	CUMPLE
Herramientas:		
• Dos espejos retrovisores externos.	CUMPLE	CUMPLE
• Un espejo retrovisor interno tipo día y noche.	CUMPLE	CUMPLE
• Dos viseras para sol.	CUMPLE	CUMPLE
• Equipo eléctrico limpiaparabrisas.	CUMPLE	CUMPLE
• Surtidor de limpia parabrisas.	CUMPLE	CUMPLE
• Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	CUMPLE	CUMPLE
• Bocina de carretera.	CUMPLE	CUMPLE
• Una llanta con Neumático de Repuesto.	CUMPLE	CUMPLE
• Extintor contra incendios certificado por el INTN con vigencia de uso de un año. Mínimo de 3 Kg.	CUMPLE	CUMPLE
• Dos balizas Portátiles.	CUMPLE	CUMPLE
• Cintos de Seguridad de 3 puntos para el conductor y acompañantes.	CUMPLE	CUMPLE
• Plug para encendedor.	CUMPLE	CUMPLE
• Equipo de Audio AM/FM con CD Player Din2, MP, USB y SD	CUMPLE	CUMPLE
• Botiquín de primeros auxilios.	CUMPLE	CUMPLE
• Kit de Herramientas para cambio de rueda como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
• Kit de Herramientas para reparaciones de emergencia.	CUMPLE	CUMPLE
• Elevador (Gato) Hidráulico para 5 Ton.	CUMPLE	CUMPLE
Seguridad:		
• Doble airbag frontal (conductor y acompañante)	CUMPLE	CUMPLE
• Frenos: con sistema ABS	CUMPLE	CUMPLE
• Barras de acero en puertas laterales; volante colapsable.	CUMPLE	CUMPLE
• Columna de dirección plegable.	CUMPLE	CUMPLE
• Tapicería retardante de Fuego.	CUMPLE	CUMPLE
• Cerradura Central con control remoto y alarma.	CUMPLE	CUMPLE
Otras características:		

• Pintura y logo a criterio de la convocante.	CUMPLE	CUMPLE
• Tiradores de puertas pintados	CUMPLE	CUMPLE
• Parachoques delantero y trasero pintados.	CUMPLE	CUMPLE
• Revestimientos pintados	CUMPLE	CUMPLE
• Guardabarros pintados.	CUMPLE	CUMPLE
• Faros delanteros con luces proyectoras con pestañas Led.	CUMPLE	CUMPLE
• Puntales de capo hidráulicos	CUMPLE	CUMPLE
• Punto de enganche para 4x4.	CUMPLE	CUMPLE
• Desempañador trasero.	CUMPLE	CUMPLE
• Tomas de carga de 12V. 2 (dos).	CUMPLE	CUMPLE
ITEM 2: CAMIONETA DOBLE CABINA TIPO PICK UP (4X2)		
Especificaciones Técnicas mínimas y rangos de variación máxima de (+/-10%)		
• Modelo 2019 en adelante, 0 kilómetro. Doble Cabina Pick Up	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERISTICAS MECANICAS		
• Motor turbo diésel	CUMPLE	CUMPLE
• Emisión: Euro II	CUMPLE	CUMPLE
• Sistema de Inyección: Common Rail.	CUMPLE	CUMPLE
• Tipo de Aspiración: turbo Intercooler.	CUMPLE	CUMPLE
• Cilindros en Línea: 4	CUMPLE	CUMPLE
• Cilindrada Nominal (mínima): 2.179 cc	CUMPLE	CUMPLE
• Potencia:140 HP	CUMPLE	CUMPLE
• Torque: 320 Nm (1500 - 2800)	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERISTICAS		
• Caja de velocidades: comando manual palanca al piso.	CUMPLE	CUMPLE
• Trasmisión: 6 (seis) Velocidades de avance y 1 (uno) de retroceso.	**NO CUMPLE 5 – 1**	CUMPLE
• Dirección: Servo asistida con volante regulable en altura.	CUMPLE	CUMPLE
• Tracción (4x2): Tracción trasera simple.	CUMPLE	CUMPLE
• Sistema de Suspensión: Suspensión delantera independiente tipo horquilla con barra de torsión y barra estabilizador delantera.	CUMPLE	CUMPLE
• Suspensión trasera: eje rígido con resortes de hojas.	CUMPLE	CUMPLE
• Frenos: Servo Hidráulico asistido, discos frontales y tambores traseros.	CUMPLE	CUMPLE
• Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico.	CUMPLE	CUMPLE
• Diferencial: Diferencial con deslizamiento limitado: diferencial autoblocante.	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES		
• Despeje del suelo (mínimo): 210 mm	CUMPLE	CUMPLE
• Distancia entre ejes (mínimo): 3.040 mm	CUMPLE	CUMPLE
• Longitud Total (mínimo): 5.175 mm	CUMPLE	CUMPLE
• Ancho Total (mínimo): 1.820 mm	CUMPLE	CUMPLE
• Altura Total (mínimo): 1.915 mm	**NO CUMPLE** 1760	CUMPLE
• Dimensiones de la Carrocería (mínimas LxAnx Alt): 1.489mm x 1.520mm x 550mm.	**NO CUMPLE** 1585 X 1414 X 410	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

• Peso bruto Total (mínimo): 3.150 Kg.	CUMPLE	CUMPLE
• Peso del Vehículo en vacío (mínimo): 1.980 Kg.	CUMPLE	CUMPLE
• Carga Útil (mínima): 1.095 Kg	CUMPLE	CUMPLE
• Capacidad del tanque de combustible (mínimo): 80 Lts.	**NO CUMPLE** 75 Lts	CUMPLE
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS		
• Cabina: Tipo Pick Up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 05 (cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE
• Puertas: 4 puertas laterales con bloqueo central de puertas.	CUMPLE	CUMPLE
• Calefacción: Calefactor para la cabina, original de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE
• Acondicionador de Aire: deberá estar provisto de aire acondicionado, original de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE
• Neumáticos: equipado con neumáticos P245 / 75 R16	CUMPLE	CUMPLE
• Llantas: de acero.	CUMPLE	CUMPLE
• Asientos: Delanteros: individual regulables con apoya cabeza y Traseros: enterizos con apoya cabeza.	CUMPLE	CUMPLE
• Tapizado de los asientos tipo tela o vinil.	CUMPLE	CUMPLE
• Con protector de Carter.	CUMPLE	CUMPLE
TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO		
Tablero de instrumentos: mínimo los siguientes:		
• Velocímetro en kilómetros / hora.	CUMPLE	CUMPLE
• Totalizador de kilometraje.	CUMPLE	CUMPLE
• Indicador de carga de alternador.	CUMPLE	CUMPLE
• Indicador del nivel de depósito de combustible.	CUMPLE	CUMPLE
• Indicador de presión de lubricación del motor.	CUMPLE	CUMPLE
• Indicador del nivel de temperatura del motor.	CUMPLE	CUMPLE
• Reloj indicador en horas y minutos.	CUMPLE	CUMPLE
Luces:		
• Alta y Baja de carretera.	CUMPLE	CUMPLE
• Intermitente de estacionamiento.	CUMPLE	CUMPLE
• Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera).	CUMPLE	CUMPLE
• De freno.	CUMPLE	CUMPLE
• De estacionamiento.	CUMPLE	CUMPLE
• De chapa.	CUMPLE	CUMPLE
• De marcha atrás.	CUMPLE	CUMPLE
• Faros antiniebla.	CUMPLE	CUMPLE
Sistema Eléctrico:		
• Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
• Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximadamente de 90 Amper.	CUMPLE	CUMPLE
Herramientas:	CUMPLE	CUMPLE
• Dos espejos retrovisores externos.		
• Un espejo retrovisor interno tipo día y noche.	CUMPLE	CUMPLE
• Dos viseras para sol.	CUMPLE	CUMPLE
• Equipo eléctrico limpiaparabrisas.	CUMPLE	CUMPLE
• Surtidor de limpia parabrisas.	CUMPLE	CUMPLE
• Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	CUMPLE	CUMPLE

• Bocina de carretera.	CUMPLE	CUMPLE
• Una llanta con Neumático de Repuesto.	CUMPLE	CUMPLE
• Extintor contra incendios certificado por el INTN con vigencia de uso de un año. Mínimo de 3 Kg.	CUMPLE	CUMPLE
• Dos balizas Portátiles.	CUMPLE	CUMPLE
• Cintos de Seguridad de 3 puntos para el conductor y acompañantes.	CUMPLE	CUMPLE
• Plug para encendedor.	CUMPLE	CUMPLE
• Equipo de Audio AM/FM con CD Player Din2, MP, USB y SD	CUMPLE	CUMPLE
• Botiquín de primeros auxilios.	CUMPLE	CUMPLE
• Kit de Herramientas para cambio de rueda como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
• Kit de Herramientas para reparaciones de emergencia.	CUMPLE	CUMPLE
• Elevador (Gato) Hidráulico para 5 Ton.	CUMPLE	CUMPLE
Seguridad:		
• Doble airbag frontal (conductor y acompañante)	CUMPLE	CUMPLE
• Frenos: con sistema ABS	CUMPLE	CUMPLE
• Barras de acero en puertas laterales; volante colapsable.	CUMPLE	CUMPLE
• Columna de dirección plegable.	CUMPLE	CUMPLE
• Tapicería retardante de Fuego.	CUMPLE	CUMPLE
• Cerradura Central con control remoto y alarma.	CUMPLE	CUMPLE
Otras características:		
• Pintura y logo a criterio de la convocante.	CUMPLE	CUMPLE
• Tiradores de puertas pintados	CUMPLE	CUMPLE
• Parachoques delantero y trasero pintados.	CUMPLE	CUMPLE
• Revestimientos pintados	CUMPLE	CUMPLE
• Guardabarros pintado.	CUMPLE	CUMPLE
• Faros delanteros con luces proyectoras con pestañas Led.	CUMPLE	CUMPLE
• Puntales de capo hidráulicos	CUMPLE	CUMPLE
• Desempañador trasero.	CUMPLE	CUMPLE
• Tomas de carga de 12V. 2 (dos).	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad al cuadro que antecede la oferta presentada La Firma **AX S.A, NO CUMPLE**, con las características y especificaciones técnicas requeridas y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, razón por la cual **QUEDA DESCALIFICADO.-**

La firma **FIRMA MOTORMARKERT S.A, "CUMPLE"**, satisfactoriamente con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

LOTE N° 2: DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACIÓN (DIGERMOV)	
Ítem 1: CAMIONETA TIPO MINIBÚS DE 14 + 1 PASAJEROS	
Especificaciones Técnicas mínimas y rangos de variación máxima de (+/-10%)	**CREDICAR S.A.**
Modelo 2018 en adelante, 0 kilómetro.	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CARACTERISTICAS MECANICAS:	
• Motor: 2.8 Diésel - Common Rail – Euro IV	CUMPLE
• Transmisión: Mecánica de 6 velocidades + 1 de Reversa	CUMPLE
• Frenos: A disco delantero y tambor los traseros	CUMPLE
• Potencia: 105 HP a 3600 Rpm	CUMPLE
• Dirección: Hidráulica	CUMPLE
ACCESORIOS:	
• Levanta vidrios eléctricos	CUMPLE
• bloqueo central de puertas (20km /hra)	CUMPLE
• Espejo retrovisor con luz señalizadora	CUMPLE
• GPS a bordo	CUMPLE
• Sensor de retroceso	CUMPLE
• Cámara de retroceso	CUMPLE
• Pedal de acelerador eléctrico	CUMPLE
• Puerta lateral corrediza con estribera hidráulica	CUMPLE
• Doble puerta trasera,15 asientos	CUMPLE
• Todos los asientos con cinturón de seguridad	CUMPLE
• Tapizado en cuero	CUMPLE
• Faros antiniebla delanteros	CUMPLE
• Faros LED delanteros y traseros	CUMPLE
• Espejo retrovisor de interior antideslumbrante	CUMPLE
• Reloj y sensor de temperatura ambiental	CUMPLE
• Piso con alfombra	CUMPLE
• Aire acondicionado frontal manual	CUMPLE
• Aire acondicionado trasero independiente	CUMPLE
DIMENSIONES:	
• Largo 5.945	CUMPLE
• Ancho 2.040	CUMPLE
• Alto 2.850 (Techo alto).	CUMPLE
• Suspensión delantera independiente de doble horquilla	CUMPLE
• Suspensión trasera ballesta de 3 secciones	CUMPLE
• Frenos ABS+EBD+ETC	CUMPLE
• Neumáticos 235/65R16C	CUMPLE
• Peso en vacío 2.710 kg.	CUMPLE
• Carrocería en Monocasco	CUMPLE
• Mantenimiento: El oferente adjudicado deberá prestar servicios de mantenimientos de los vehículos conforme al Manual del Fabricante, hasta 30.000 Km. El primer mantenimiento rutinario como establece el Manual y los sgtes cada 5.000 Km incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite, combustible asi como el costo de mano de obra.	CUMPLE
• Garantía: Los Vehiculos deberán poseer una Garantía con validez mínima de 3 años o 100.000 Km.	CUMPLE
• Seguro: los vehiculos deberán ser entregados con una Poliza de Seguro contra todo riesgo, totalmente pagada y a favor de la institución. La póliza deberá ser SIN FRANQUICIA y con cobertura para CUALQUIER CONDUCTOR y pasajeros.	CUMPLE
• Costos y tramites de Transferencia: Incluir con la oferta los gastos de Transferencia por Escritura Pública (Titulo, Cedula Verde, Chapa) IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA).	CUMPLE
Ítem 2: CAMIÓN PARA 6 TONELADAS DE CARGA CON CARROCERÍA:	
Especificaciones Técnicas mínimas y rangos de variación máxima de (+/-10%)	

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Modelo 2018 en adelante, 0 kilómetro.	CUMPLE
CARACTERISTICAS MECANICAS:	
• Tipo dual	CUMPLE
• Chasís reforzado	CUMPLE
• Motor: 3.7 cc Diésel 4 Cilindros en Línea/ Aspiración Natural	CUMPLE
• Torque Máximo: 380/2.250 RPM	CUMPLE
• Transmisión: Mecánica de 6 velocidades + 1 reversa	CUMPLE
• Frenos: Hidráulicos – Doble circuito, Frenos a aire DC	CUMPLE
• Potencia: 130 HP	CUMPLE
• Dirección: hidráulica	
ACCESORIOS:	CUMPLE
• Aire Acondicionado	CUMPLE
• Levanta vidrios manuales.	CUMPLE
• Radio AM y FM,	CUMPLE
• Vidrios panorámicos	CUMPLE
• Parasol para el conductor y acompañante con espejo	CUMPLE
• Limpia parabrisas	CUMPLE
• Guardafangos delanteros y traseros	CUMPLE
• Guantera con tapa	CUMPLE
• Espejo frontales	CUMPLE
CARACTERISITAS CONSTRUCTIVAS:	
• Capacidad de tanque de Combustible 160 Litros	CUMPLE
• Distancia entre ejes: 4.200 mm	CUMPLE
• Peso en vacío 3.500 kg.	CUMPLE
• Capacidad de carga 6.000 kg.	CUMPLE
• Capacidad de pasajeros: Tres (3)	CUMPLE
DIMENSIONES:	
• Largo, 7.435 (mm)	CUMPLE
• Ancho, 2.250 (mm)	CUMPLE
• Alto. 2.660 (mm)	CUMPLE
• Medidas de las cubiertas 8.25 /R 16	CUMPLE
• La medida de carrocería (opcional) en altura 600, 5.200 de largo y 2.200 de ancho.	CUMPLE
OTROS REQUERIMIENTOS:	
• Mantenimiento: El oferente adjudicado deberá prestar servicios de mantenimientos de los vehículos conforme al Manual del Fabricante, hasta 30.000 Km. El primer mantenimiento rutinario como establece el Manual y los sgtes cada 5.000 Km incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite, combustible asi como el costo de mano de obra.	CUMPLE
• Garantía: Los Vehículos deberán poseer una Garantía con validez mínima de 3 años o 100.000 Km.	CUMPLE
• Seguro: los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguro contra todo riesgo, totalmente pagada y a favor de la institución. La póliza deberá ser SIN FRANQUICIA y con cobertura para CUALQUIER CONDUCTOR y pasajeros.	CUMPLE
• Costos y tramites de Transferencia: Incluir con la oferta los gastos de Transferencia por Escritura Pública (Titulo, Cedula Verde, Chapa) IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA).	CUMPLE

Aplicación del margen de referencia:

<u>Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP Nº 411/201 de fecha 1 de febrero del 2018.-</u>

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precio de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si el mismo se encuentra dentro de los parametros, conforme se aprecia:

LOTE Nº 1

MOTORMARKET S.A.					
LOTE N° 1 -					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Camioneta cabina doble (pickup) 4x4	208.400.000	207.900.000	500.000	0
2	Camioneta cabina doble (pickup) 4x2	189.200.000	188.700.000	500.000	0

LOTE Nº 2

CREDICAR S.A.					
LOTE N° 2 -					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Minibús de 12 a 15 pasajeros	246.500.000	244.000.000	2.500.000	1
2	Camión de 6 toneladas con carroceria	238.000.000	232.000.000	6.000.000	3

De conformidad al cuadro que antecede se aprecia que los precios ofertados se encuentran dentro los parametros establecidos por la normativa legal, por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que los oferentes **MOTOMARKERT S.A y CREDICAR S.A., "CUMPLEN"** con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la **Resolucion DNCP Nº 411/201 de fecha 1 de febrero del 2018.-**

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR: la presente LICITACION PUBLICA NACIONAL N°14/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL COMANJEFE", con ID Nº 367342, al oferente **MOTOMARKERT S.A Y CREDICAR S.A,** conforme se detalla:

LOTE Nº 1 - DIRECCION DE MATERIAL BELICO					MOTORMARKET S.A.				
Ítem	Item Código	Descripción del Bien	U. de Medida	Present	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	25101507-002	Camioneta cabina doble (pickup) 4x4	Unidad	Unidad	1	Mahindra	INDIA	207.900.000	207.900.000
2	25101507-002	Camioneta cabina doble (pickup) 4x2	Unidad	Unidad	1	Mahindra	INDIA	188.700.000	188.700.000
TOTAL									**396.600.000**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El monto de la adjudicación en el Lote Nº 1 a la Firma **MOTORMARKET S.A**, es de Gs 396.600.000 (trescientos noventa y seis millones, seiscientos mil)

LOTE Nº 2 - DIRECCION DE MATERIAL BELICO					**CREDICAR S.A.**				
Ítem	Item Código	Descripción del Bien	U. de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	25101501 -001	Minibus de 12 a 15 pasajeros	Unidad	Unidad	1	KING KING LONG KINGTE	CHINA	244.000.000	244.000.000
2	25101504 -001	Camion de 6 toneladas con carroceria	Unidad	Unidad	1	CDW SINOTRUK	CHINA	232.000.000	232.000.000
TOTAL									**476.000.000**

El monto de la adjudicación en el Lota Nº 2 a la Firma **CREDICAR S.A,** es de Gs 476.000.000 (cuatrocientos setenta y seis millones)

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 22 de noviembre de 2019, en el salón de actos del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

CRISTINA ELIZABETH ORTIZ SALINAS
SO 2ª F – MIEMBRO C.E.

CATALINO LOPEZ SANTACRUZ
SOP AVC – MIEMBRO C.E.

VIVIANA VILLAGRA
SGTO 1º JM – SECRETARIA C.E.

FATIMA PAOLA ACOSTA
TTE 1º JM – PRESIDENTA C.E.